

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 24 de Octubre de 2006

N° 17.486

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 32 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	
<hr/>		
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—
<hr/>		
(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
<hr/>		
III - EJEMPLARES		
• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00	
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00	
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00	
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00	
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00	
<hr/>		
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.P.E. N° 2372 del 28/09/06 - Contrato de Consultoría. Dr. Norberto Emilio Noblia	5723
M.G.J. N° 2377 del 28/09/06 - Designa a la Dra. Carolina Atilia Sanguedolce en el cargo de Juez Correccional y de Garantías de 7° Nom. Distrito Judicial del Centro	5724
M.G.J. N° 2378 del 28/09/06 - Designa a la Dra. María del Milagro López en el cargo de Juez Correccional y de Garantías de 6° Nom. Distrito Judicial del Centro	5724
M.G.J. N° 2379 del 28/09/06 - Designa a la Dra. Silvia Julia María Longarte en el cargo de Juez en lo Contencioso Administrativo	5725
M.HA. y O.P. N° 2380 del 28/09/06 - Aprueba Estructura, Planta de Cargos y Cobertura del S.A.F. de la Secretaría de Obras Públicas	5725
M.G.J. N° 2381 del 28/09/06 - Designa a la Dra. Sandra Mariela Espeche en el cargo de Juez Correccional y de Garantías de 4° Nom. Distrito Judicial del Centro	5726
M.G.J. N° 2382 del 28/09/06 - Designa a la Dra. Silvina María Carrer en el cargo de Defensor Oficial Civil N° 5. Distrito Judicial del Centro	5726
M.G.J. N° 2383 del 28/09/06 - Designa a la Dra. Elena Cecilia Sánchez Osadcia en el cargo de Defensor Oficial Civil N° 1	5727
S.G.G. N° 2385 del 29/09/06 - Interinato del señor Vice Gobernador a cargo del Mando Gubernativo de la Pcia.	5727

DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. N° 2367 del 28/09/06 - Rechaza recurso de Reconsideración. Sres. Pablo Guerra y Julia del Carmen Gutiérrez	5727
M.S.P. N° 2368 del 28/09/06 - Designación. Cargo: Jefa del Programa Gabinete de Asistencia Técnica. Srta. Teresita del Jesús Marquillas	5728
M.HA. y O.P. N° 2369 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sra. Gabriela Domínguez Aldunate	5728
M.HA. y O.P. N° 2370 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Srta. Claudia Viviana Chocobar	5728
M.P.E. N° 2371 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Dr. Martín Leandro Beltrán	5728
M.S.P. N° 2373 del 28/09/06 - Designación de personal temporario. Dra. Nancy Mariela Casen	5728
M.HA. y O.P. N° 2374 del 28/09/06 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Carlos Alberto Pilas	5729
M.G.J. N° 2375 del 28/09/06 - Aclaratoria de nivel de cargo político. Sr. José Luis Pascual y Arnao	5729
S.G.G. N° 2376 del 28/09/06 - Modifica designación de personal. Sr. José Rodrigo Saicha Ibañez	5729

LICITACION PUBLICA NACIONAL

N° 8147 - Dirección Nacional de Vialidad N° 118/06	5729
--	------

LICITACION PUBLICA

N° 8298 - Secretaría Gral. de la Gobernación N° 32/06	5730
---	------

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

Pág.

N° 8254 - Se.M.A.De.S. Finca La Maravilla Fracc. D3 - Expte. N° 119-11.519/05 5730

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

N° 8297 - Hesta - Expte. N° 18.348	5731
N° 8288 - Madero Minerals S.A. - Expte. N° 18.171	5731
N° 8287 - Minera Antares Argentina S.A. - Expte. N° 18.095	5731
N° 8286 - Quirincolo II - Expte. N° 18.037	5731
N° 8285 - Rodolfo - Rodolfo I - Exptes. N°s. 18.204 y 18.205	5732
N° 8284 - Ignacio II - Expte. N° 17.628	5732
N° 7935 - Paso de Sico IV - Expte. N° 18.393	5732
N° 7934 - Paso de Sico III - Expte. N° 18.392	5732
N° 7933 - Paso de Sico II - Expte. N° 18.391	5733

SENTENCIAS

N° 8293 - Paulo Fulgencio Gaspar - Causa N° 64.758/05	5733
N° 8292 - Javier Fernando Cruz - Causa N° 9.386/03	5733

SUCESORIOS

N° 8296 - Juárez, Ramón Demetrio - Juárez, Ramón Felipe - Expte. N° 5.527/06	5734
N° 8295 - Martinelli, José María - Expte. N° 148.511/06	5734
N° 8294 - Benicio, Moisés - Expte. N° 157.414/06	5734
N° 8289 - Cuadros, Gloria María Emilia - Anselmino, Carlos Emilio - Expte. N° 155.695/06	5734
N° 8282 - Dolores Fernández Vega - Expte. N° 157.897/06	5734
N° 8280 - Rojas, Ramón - Expte. N° 1-148.147/06	5735
N° 8279 - Mamaní, Santos Emiterio - Expte. N° 1-077.423/03	5735
N° 8275 - Guerra Francisco Damiani - Expte. N° 152.872/06	5735
N° 8273 - Caro, Mercedes María - Expte. N° 15.563/06	5735
N° 8265 - Domínguez, Dolores - Expte. N° 151.570/2006	5735
N° 8246 - Aguilera, Humberto Pedro - Expte. N° 159.340/06	5735
N° 8245 - Olima, Salvador Gerónimo Mamerto - Expte. N° 14.862/04	5736
N° 8224 - Chávez, Roberto Enrique - Expte. N° 128.042/05	5736

REMATES JUDICIALES

N° 8291 - Por María Cristina Alfonso - Juicio Expte. N° 104.355/04	5736
N° 8256 - Por Jorge E. Arias - Juicio Expte. N° 39.840/00	5736

POSESION VEINTEAÑAL

N° 8290 - Luis Bernardo Carabajal y Félix Ovidio Carabajal - Expte. N° 16.082/04	5737
N° 8272 - Cabral, Julio Abdón y Pistone, Laura Isabel vs. Krajacic, María del Huerto y otros Expte. N° 002.466/03	5737
N° 8248 - Sarapura, Josefa Magdalena vs. Pereyra Rozas, César - Expte. N° 150.269/06	5737
N° 8233 - Moyano, Teresa Argentina vs. Navarro, Segunda Elisa - Navarro, Pedro Pablo - Expte. N° 005.069/05	5738

EDICTO DE QUIEBRA

Pág.

N° 8243 - Lachs, Ernesto Jacobo - Expte. N° EXP 139.794/05 5738

EDICTO JUDICIAL

N° 8281 - Lizondo, Ramón Eduardo - Expte. N° 155.148/06 5738

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 8227 - Sanatorio San Roque S.A. 5738

N° 8214 - José Montero S.A. 5739

N° 8206 - TODOLIM S.A. 5739

N° 8205 - TRABASANI S.A. 5739

N° 8204 - COCIRAP S.A. 5740

AVISO COMERCIAL

N° 8300 - Simón Zeitune e Hijo S.A. 5740

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 8267 - Cámara de Prestadores de la Salud del Norte de la Pcia. de Salta, para el día 31/10/06 5740

RECAUDACION

N° 8299 - Del día 23/10/06 5741

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 28 de Septiembre de 2006

DECRETO N° 2372

Ministerio de la Producción y el Empleo

Expediente N° 136-19.065/05

VISTO el Contrato de Consultoría celebrado entre el Ministerio de la Producción y el Empleo y el Dr. Norberto Emilio Noblia, titular del estudio "Noblia & Asociados - Abogados", con fecha 14 de mayo de 2004 y fuera aprobado por Decreto del Gobernador de la Provincia N° 999 de fecha 14 de mayo de 2004; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del referido contrato, ha sido ejecutado a entera satisfacción del Ministerio de la Producción y el Empleo y de la Secretaría de Minería y Recursos Energéticos;

Que el plazo de vigencia del citado contrato ha vencido el día 14 de marzo de 2005;

Que el Ministerio de la Producción y el Empleo, la Secretaría de Minería y Recursos Energéticos y la Subsecretaría de Energía, encuentran conveniente la celebración del contrato en todos sus términos;

Que la presente contratación ha sido realizada en el marco de la Ley N° 6838 y su decreto reglamentario y se encuentra preventivamente imputada, ajustándose a las disposiciones del Decreto N° 873/98 y normas concordantes, ratificadas por Decreto N° 515/00 y 810/01;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETO:

Artículo 1° - Autorízase el Contrato de Consultoría, celebrado entre el Ministerio de la Producción y el Empleo y el Dr. Norberto Emilio Noblia, que como Anexo I, forma parte del presente decreto.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, se imputará a la correspondiente partida presupuestaria del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de la Producción y el Empleo y el Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Camacho - Medina

Salta, 28 de Septiembre de 2006

DECRETO N° 2377

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expediente N° 90-16.622/06 Referente

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión celebrada el 21 de setiembre de 2.006, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Carolina Atilia Sanguedolce, como Juez Correccional y de Garantías de 7° Nominación del Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo establecido en los Artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el correspondiente acto administrativo de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Carolina Atilia Sanguedolce, D.N.I. N° 16.307.776, en el cargo de Juez Correccional y de Garantías de 7° Nominación del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Brizuela - Medina

Salta, 28 de Septiembre de 2006

DECRETO N° 2378

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expediente N° 90-16.617/06 Referente

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión celebrada el 21 de setiembre de 2.006, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. María del Milagro López, como Juez Correccional y de Garantías de 6° Nominación del Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo establecido en los Artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el correspondiente acto administrativo de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. María del Milagro López, D.N.I. N° 11.081.711, en el cargo de Juez Correccional y de Garantías de 6° Nominación del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Brizuela - Medina

Salta, 28 de Septiembre de 2006

DECRETO N° 2379

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expediente N° 90-16.623/06 Referente

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión celebrada el 21 de setiembre de 2.006, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Silvia Julia María Longarte, como Juez en lo Contencioso Administrativo; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo establecido en los Artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el correspondiente acto administrativo de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Silvia Julia María Longarte, D.N.I. N° 5.891.517, en el cargo de Juez en lo Contencioso Administrativo, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Brizuela - Medina

Salta, 28 de Septiembre de 2006

DECRETO N° 2380

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Secretaría de Obras Públicas

VISTO la necesidad de establecer la nueva estructura y planta de cargos correspondiente al Servicio Administrativo Financiero de la Secretaría de Obras Públicas, en concordancia con la implementación del Sistema Administrativo Financiero de aplicación en el Poder Ejecutivo Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta contiene las reformas administrativas y funcionales a implementarse en la mencionada área para optimizar su funcionamiento;

Que de acuerdo a la normativa general prevista para la estructura de los SAF, corresponde aprobar una estructura SAF de primer nivel para la Secretaría de Obras Públicas;

Que el Capítulo I de la Ley 6820 - Principios para la Reestructuración Administrativa - dispone que el Gobernador puede modificar, fusionar y/o suprimir estructuras, creando las estrictamente imprescindibles, al igual que modificar, fusionar y/o suprimir cargos y/o funciones en el marco de la implementación de la Ley 6811 y modificatorias;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - A partir de la fecha del presente, apruébense la Estructura, Planta de Cargos y Cobertura del Servicio Administrativo Financiero de la Secretaría de Obras Públicas - (SAF.) dependiente de la Secretaría de Obras Públicas que como Anexo forma parte del presente.

Art. 2° - Apruébanse las situaciones que se detallan a continuación y que se presentan en concordancia con el Anexo aprobado en el Artículo 1°:

- Apruébanse las modificaciones de las ubicaciones escalafonarias y asignaciones de cargos de los agentes de planta permanente y de los designados en el marco del Artículo 30 del Decreto N° 1178/96 que se consignan en la planta de cargos del SAF de la Secretaría de Obras Públicas, que como Anexo acompaña al presente.

- El Programa Coordinación de Actuaciones, con su respectiva planta y cobertura de cargos que se adjunta al presente, tendrá dependencia jerárquica directa de la Cabecera del Secretario de Obras Públicas.

- Trasládase al señor Héctor Alfredo Arroyo - DNI N° 13.661.639 de la planta permanente de la Dirección General de Inmuebles a la Secretaría de Obras Públicas, incorporándose en ella el cargo correspondiente en la Planta vigente, de acuerdo a lo consignado en el Anexo del Presente.

- Trasládase a la señorita Andrea Avelina Burgos - DNI N° 12.857.812 de la planta permanente de la Secretaría de Finanzas a la Secretaría de Obras Públicas, incorporándose en ella el cargo correspondiente en la Planta vigente, de acuerdo a lo consignado en el Anexo del presente.

- Trasládase a la TUAP Martha Rosalía Salazar - DNI N° 11.158.747 de la planta permanente del Ministerio de la Producción y el Empleo a la Secretaría de Obras Públicas, incorporándose en ella el cargo correspondiente a la Planta vigente, de acuerdo a lo consignado en el Anexo del Presente.

- Trasládase a la Clara Isabel Villafañe - DNI N° 13.910218 de la planta permanente del Ministerio de la Producción y el Empleo a la Secretaría de Obras Públicas, incorporándose en ella el cargo correspondiente en la Planta vigente, de acuerdo a lo consignado en el Anexo del Presente.

Artículo 3° - Modificase la relación laboral de Mirta Mercedes Cabezas - D.N.I. N° 20.125.001 - Ana María Gabioud de Ryan - D.N.I. N° 10.819.300 - Gloria Lilian Galope - D.N.I. N° 14.303.406 - Mario Bernaski - D.N.I. N° 22.637.601 - Jorge Luis Márquez - D.N.I. N° 8.180.633 - Gabriel Mastrandrea - D.N.I. N° 20.399.643 - Javier Ramón Moreno - D.N.I. N° 23.416.329 - María Eugenia Ryan - D.N.I. N° 17.355.695 - Elsa Nora Valdez Lico - D.N.I. N° 11.944.426 - Diego Rubén Angel - D.N.I. N° 26.897.478 - Víctor Zacarías Pérez - D.N.I. N° 23.078.385, dejando sin efecto sus contrataciones de locación de servicios, correspondiéndole una designación sin estabilidad en el marco del Artículo 30 del Decreto N° 1178/96 en los cargos y condiciones que se consignan en el Anexo, a partir de la notificación del presente decreto.

Art. 4° - Déjase sin efecto la Subsecretaría de Obras Públicas y la Dirección General Plan Comunitario Mis Barrios, incorporándose sus competencias a la Secretaría de Obras Públicas.

Art. 5° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 09, Unidad de Organización 02, efectuándose las transferencias y adecuaciones presupuestarias pertinentes.

Art. 6° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 7° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David - Medina

VERANEXO

Salta, 28 de Septiembre de 2006

DECRETO N° 2381

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expediente N° 90-16.624/06 Referente

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión celebrada el 21 de setiembre de 2006, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Sandra Mariela Espeche, como Juez Correccional y de Garantías de 4ª Nominación del Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo establecido en los Artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el correspondiente acto administrativo de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Sandra Mariela Espeche, D.N.I. N° 17.735.062, en el cargo de Juez Correccional y de Garantías de 4ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Brizuela - Medina

Salta, 28 de Septiembre de 2006

DECRETO N° 2382

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expediente N° 90-16.621/06 Referente

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión celebrada el 21 de setiembre de 2006, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Sylvina María Carrer, como Defensor Oficial Civil N° 5 del Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo establecido en los Artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Eje-

cutivo dictar el correspondiente acto administrativo de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Silvina María Carrer, D.N.I. N° 16.899.135, en el cargo de Defensor Oficial Civil N° 5 del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Brizuela - Medina

Salta, 28 de Septiembre de 2006

DECRETO N° 2383

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expediente N° 90-16.618/06 Referente

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión celebrada el 21 de setiembre de 2006, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. Elena Cecilia Sánchez Osadcia, como Defensor Oficial Civil N° 1 del Distrito Judicial del Sur; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo establecido en los Artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el correspondiente acto administrativo de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Elena Cecilia Sánchez Osadcia, D.N.I. N° 17.581.568, en el cargo de Defensor Oficial Civil N° 1 del Distrito Judicial del Sur, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Brizuela - Medina

Salta, 29 de Septiembre de 2006

DECRETO N° 2385

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del que suscribe, a partir del 29 de Setiembre del 2.006.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vice Gobernador de la misma, D. Walter Wayar, a partir del 29 de Setiembre del 2.006 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Medina

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2367 - 28/09/2006 - Expedientes n°s 90.509/02 - código 121, 4.107/02 - código 133, 87.309/06 y 87.323/06 - código 01

Artículo 1° - Recházanse los recursos de reconsideración interpuestos por los señores Pablo Guerra, D.N.I. n° 4.620.535 y Julia del Carmen Gutiérrez, D.N.I. n° 12.790.777, ex agentes de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, con el patrocinio letrado de los doctores Néstor Ricardo Viñabal, abogado, matrícula profesional n° 1.123 y Ramiro Nordera, abogado, matrícula profesional n° 2.387, respectivamente, contra el decre-

to n° 1614/06, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2368 - 28/09/2006 - Expte. N° 3.905/06 - código 121

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, designase como jefa del Programa Gabinete de Asistencia Técnica (función 6, decreto n° 1370/06) del Ministerio de Salud Pública, a la señorita Teresita del Jesús Marquillas, DNI N° 20.353.778, de conformidad a lo previsto en el artículo 3° de la ley 6903 y decreto reglamentario n° 1474/96.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081130010100, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 2369 - 28/09/2006

Artículo 1° - Designase a la Sra. Gabriela Domínguez Aldunate - D.N.I. N° 25.884.853 en el cargo de Técnico Intermedio (N° de Orden 8) - Agrupamiento Técnico - de la Coordinación General Técnica Logística, dependiente de la Tesorería General de la Provincia - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 1 - Función Jerárquica VII del Escalafón General, a partir del día 1° de Agosto de 2006, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida de personal de la Jurisdicción 09, efectuándose la pertinente incorporación presupuestaria.

ROMERO - David - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 2370 - 28/09/2006

Artículo 1° - Designase a la Srta. Claudia Viviana Chocobar - D.N.I. N° 17.131.702 en el cargo de Técnico Intermedio (N° de Orden 41) - Agrupamiento Técnico - del Sub Programa Percepción de Ingresos, dependiente del Programa Administración de Cuentas Bancarias de

la Tesorería General de la Provincia - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General, a partir del día 1° de Agosto de 2006, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida de personal de la Jurisdicción 09, efectuándose la pertinente incorporación presupuestaria.

ROMERO - David - Medina

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 2371 - 28/09/2006 - Expediente N° 136-23.795/06.

Artículo 1° - Designase a partir de la fecha de su notificación, al Médico Veterinario, Dr. Martín Leandro Beltrán, D.N.I. N° 23.414.120, en el cargo de Profesional Intermedio, en la Unidad Ejecutora de Aplicación Ley N° 6902 y Decreto N° 2017/97, incorporándose al mismo con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2 - Función Jerárquica IV, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente a la Secretaría de la Producción del Ministerio de la Producción y el Empleo.

ROMERO - Camacho - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2373 - 28/09/2006 - Exptes. n°s. 25.399/06 - código 87 y 6.909/06 - código 67 desglose

Artículo 1° - Modifícanse la planta y cobertura de cargos del Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga", aprobadas por decreto n° 1034/96, suprimiendo del Servicio Mediano Riesgo IV, el cargo 53, ubicación escalafonaria: profesional, denominación profesional asistente y creando en su reemplazo en la Gerencia de Atención de las Personas del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, el orden 9.2, un (1) cargo de idéntica ubicación escalafonaria y denominación.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, a la doctora Nancy Mariela Casen, D.N.I.

n° 18.471.115, matrícula profesional n° 3649, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2006, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903, reglamentada por dto. N° 1474/96 y en cargo vacante por renuncia (resolución ministerial n° 319 D/06).

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310080200, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 2374 - 28/09/2006

Artículo 1° - Incorpórase a la planta de cargos del Subprograma Mesa de Entradas, del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Cabecera un cargo de Adminis. (N° de Orden 9.1) con una remuneración equivalente a - Agrup. A - Subgrup. 2, con vigencia al 01/08/06, designándose en el mismo al señor Carlos Alberto Pilas, D.N.I. N° 13.346.427, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción 09, efectuándose la pertinente incorporación presupuestaria.

ROMERO - David - Medina

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 2375 - 28/09/2006

Artículo 1° - Déjase establecido que el nivel de cargo político asignado al Sr. José Luis Pascual y Arnao - DNI N° 14.176.778, corresponde a cargo político nivel 1 del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 05 - CA 01 - Ministerio de Gobierno y Justicia.

ROMERO - Brizuela - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2376 - 28/09/2006

Artículo 1° - Modifícase la designación efectuada al Sr. José Rodrigo Saicha Ibáñez - DNI N° 22.146.902 en la Secretaría de Prensa y Difusión, correspondiendo la misma en el cargo de Jefe de Programa Producción con una remuneración equivalente al cargo de Director a partir de la fecha del presente, asignándosele transitoriamente la atención del Programa Medios de dicha Secretaría.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 - CA 12 - Secretaría de Prensa y Difusión.

ROMERO - Medina

El Anexo que forma parte del Decreto N° 2372, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 8.147

F. N° 171.605

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 118/06

Malla 434 - Provincia de Salta

Ruta Nacional N° 34

Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 50 - Lte. c/Bolivia

Longitud: 159,28 km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento

Garantía de Oferta: \$ 997.153,00

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 29 de Noviembre de 2006 a partir de las 10:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 13 de Octubre de 2006

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.-

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 738 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Marta Nuñez
Jefe (Int.) Secc. Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

Cont. Roberto Antonio Corrieri
Sub-Gerente (Int.)
Servicio de Apoyo
Dirección Nacional de Vialidad

Imp. \$ 750,00 e) 13/10 al 03/11/2006

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 8.298 F. v/c N° 10.815

Gobierno de la Provincia de Salta
Secretaría General de la Gobernación
Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo
Licitación Pública N° 32/06

Objeto: Contratación de Pólizas de Seguros del Parque Automotor de la Provincia de Salta

Organismo Originante: Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 139-2.355/06 y Agregados. Resolución Conjunta N° 277-372

Destino: Cobertura de las Pólizas de Seguros del Parque Automotor de la Provincia de Salta

Fecha de Apertura: 14/11/06 Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (pesos mil)

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Salta - Horario de venta 08:30 a 13:00 hs. - Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña

933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 14/11/06 Hs. 9:30

Lugar de Presentación de Sobres y de Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Salta

Consultas: Tel-Fax: (0387)-4360818

C.P.N. Facundo Javier Saravia
P/Esc. José Eduardo Ramírez
Coordinador de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 26/10/2006

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 8.254 F. N° 171.771

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 4.083 has. con destino agrícola en la finca "La Maravilla Fracc. D3", inmueble identificado con la Matrícula N° 20.678 del Departamento San Martín, Expte. N° 119-11.519/05 iniciado por el Sr. Miguel Ragone, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070

Fecha y Hora: 06 de Noviembre de 2006, a horas 08:30

Lugar de Realización: Centro Vecinal Barrio Libertad, Diagonal 9 de Julio s/n°

Localidad: Aguaray, Departamento San Martín

Plazo para ser parte: 2 de noviembre de 2006

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 23 al 25/10/2006

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O. P. N° 8.297

F. N° 171.843

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Hugo Alejandro Fernández Esteban y Otro, en expediente N° 18.348, manifestado el descubrimiento de Feldespato, Micas, Cuarzo, Tantalita y Culumbita, ubicado en el departamento: La Poma, lugar Campo Amarillo la mina se denominará: Hesta, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.253.607.44	3.465.283.83
2	7.253.792.63	3.465.208.30
3	7.254.132.52	3.466.041.65
4	7.253.947.33	3.466.117.18
5	7.254.060.63	3.466.394.97
6	7.253.875.44	3.466.470.50
7	7.253.535.55	3.465.637.15
8	7.253.720.74	3.465.561.62

P.M.D. X= 7.253.728.3700 Y= 3.465.936.8700

Cerrando de esta manera una superficie libre de 36 has. Los terrenos afectados son de propiedad Privada: Matrícula N° 28 Propiedad de Compañía Agropecuaria del Valle Calchaquí C.A.V.A.C. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 24/10 y 01 y 13/11/2006

O.P. N° 8.288

R. s/c N° 12.403

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29 2° párrafo del Código de Procedimientos Mineros Ley 7141/01, que se han Caducado las siguientes solicitudes de permisos y exploraciones de Cateos de 1ra. y 2da. Categoría

Expte. N°	Presentado por:	Dpto.
18.171	Madero Minerals S.A.	Cafayate
	Esc. Humberto Ramírez, Secretario.	
Sin Cargo		e) 24/10/2006

O.P. N° 8.287

R. s/c N° 12.402

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área de 925 has. 0000.0001 del Cateo, Expte. N° 18.095 - concesionaria Minera Antares Argentina S.A. cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación-Art. 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

Superficie Liberada 925 has. 0000.0001

Punto N°	X	Y
1	7378500,0000	3374000,0000
2	7378500,0000	3381000,0000
3	7377250,0000	3381000,0000
4	7377350,0000	3375150,0000
5	7376306,5217	3375150,0000
6	7376306,5217	3374000,5217

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 24/10/2006

O.P. N° 8.286

R. s/c N° 12.401

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área de 97 hectáreas, 8937.04 m2 de la Mina: Quirincolo II, Expte. N°

18.037, cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art. 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

X	Y
7.309787.5800	3424259.3300
7309787.5800	3424420.4300
7303711.0000	3424420.4300
7303711.0000	3424259.3300

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 24/10/2006

O.P. N° 8.285 R. s/c N° 12.400

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29, 3° supuesto del Código de Procedimientos Mineros - Ley 7141/01, que se ha ordenado la liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación se detallan:

Expte. N°	Mina	Mineral	Depto.
18.204	Rodolfo	Oro aluvional	Los Andes
18.205	Rodolfo I	Oro aluvional	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 24/10/2006

O.P. N° 8.284 R. s/c n° 12.399

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 219 del Código de Minería (Texto ordenado Dcto. N° 456/97) que se ha declarado la Vacancia de las minas que a continuación se detallan. Transcurridos 10 (diez) días hábiles de su publicación (Art. 90 del C.P.M.), las presentes serán puestas a disposición de quien las solicite:

Expte. N°	Mina	Mineral	Depto.
17.628	Ignacio II	Hidrobocrita	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 24/10/2006

O.P. N° 7.935

F. N° 171.250

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo - Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Oscar A. Tamer y Carlos Cristian Buganem, en Expte. N° 18.393, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diatomita, ubicada en el departamento: Los Andes, lugar: Paso de Sico, la mina se denominará: Paso de Sico IV, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7357446.56	3381840.69
7357446.56	3383640.69
7356246.56	3383640.69
7356246.56	3382440.69
7356546.56	3382440.69
7356546.56	33811840.69

P.M.D.: X= 7.357.298.67 Y= 3.382.555.55

Cerrando la superficie registrada 198 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 03, 11 y 24/10/2006

O.P. N° 7.934

F. N° 171.250

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo - Juez Interino de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hacer saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Oscar Tamer y otro, en expediente N° 18.392, han manifestado el descubrimiento de Diatomita, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Paso de Sico, la mina se denominará: Paso de Sico III, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.358.946.5600	3.382.140.6900
2	7.358.946.5600	3.382.440.6900
3	7.358.646.5600	3.382.440.6900

4	7.358.646.5600	3.383.040.6900
5	7.357.446.5600	3.383.040.6900
6	7.357.446.5600	3.381.840.6900
7	7.358.046.5600	3.381.840.6900
8	7.358.046.5600	3.382.140.6900

P.M.D. X= 7.358.352.2800 Y= 3.382.344.7000

Cerrando de esta manera una superficie libre de 135 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 03, 11 y 24/10/2006

O.P. N° 7.933 F. N° 171.250

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo - Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Oscar Tamer y Carlos Cristian Buganem, en Expte. N° 18.391, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diatomita, ubicada en el departamento: Los Andes, lugar: Paso de Sico, la mina se denominará: Paso de Sico II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7357746.56	3380940.69
7357746.56	3381840.69
7356546.56	3381840.69
7356546.56	3381540.69
7355946.56	3381540.69
7355946.56	3380940.69

P.M.D.: X= 7.357.408.06 Y= 3.381.128.48

Cerrando la superficie registrada 144 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 03, 11 y 24/10/2006

SENTENCIAS

O.P. N° 8.293 R. s/c N° 12.405

Cámara 4° en lo Criminal

Cámara Cuarta en lo Criminal, de esta ciudad, Secretaría Autorizante, a fin de comunicarle para su toma

de razón, en virtud de lo dispuesto por el art. 12 del C.P., que en la causa de referencia la Corte de Justicia hizo lugar al recurso de casación interpuesto y dictó Sentencia Condenatoria a Paulo Fulgencio Gaspar imponiéndole la Pena de Diez Años y Seis Meses de Prisión de cumplimiento Efectivo, la que se encuentra firme al día de la fecha.

Datos Personales del Condenado: argentino, soltero, nacido el 25/1/66 en Los Hornillos, Santa Victoria Oeste, Provincia de Salta, hijo de Agustina Gaspar (f), D.N.I. N° 17.693.606, peón rural, sin instrucción, con último domicilio registrado en San Martín 573, La Quiaca, Provincia de Jujuy.

Cumple la Pena Impuesta: el día veintiuno de septiembre del año dos mil quince (21/09/2015). Dr. Roberto E. Lezcano, Presidente. Dra. Mónica A. Mukdsi, Secretaria.

Sin Cargo e) 24/10/2006

O.P. N° 8.292 R. s/c N° 12.404

Cámara Cuarta en lo Criminal

Falla: I) Condenando a Javier Fernando Cruz, (a) "Quesa", soltero, nacido el 11/09/80 en Salta, Capital, hijo de Luis Inocencio Cruz (v) y de Alicia Ema Rodríguez (v), D.N.I. N° 28.220.513, con instrucción, trabajador independiente, domiciliado en Pedernera N° 649 de esta ciudad, a la pena de Cinco Años de Prisión, Accesorias Legales y Costas por resultar Co-Autor material y penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma (Arts. 166 inc. 2°, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P.), Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. II) Declarando... III) Regulando... IV) Disponiendo... V) Ordenando... VI) Fijando... VII) Cópiase... Fdo.: Dra. Ana S. Acosta, Dr. Roberto F. Lezcano, Dra. Mirta G. Yobe, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mí. Dra. Mónica Alejandra Mukdsi, Secretaria.

Cumple la Pena Impuesta: el día Veintitrés de Abril del Años Dos Mil Ocho. Dr. Roberto F. Lezcano, Presidente. Dra. Ana Laura Carrizo Reyes, Secretaria.

Sin Cargo e) 24/10/2006

SUCESORIOS

O.P. N° 8.296

F. N° 171.842

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Distrito Judicial del Sur, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Juárez, Ramón Demetrio - Juárez, Ramón Felipe - Sucesorio" - Expte. N° 5.527/06, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Teobaldo René Osores, Juez; Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario. San José de Metán, 17 de Octubre de 2.006. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 26/10/2006

O.P. N° 8.295

F. N° 171.838

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Martinelli, José María s/Sucesorio", Expte. N° 148.511/06, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 18 de Octubre 2.006. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 26/10/2006

O.P. N° 8.294

R. s/c N° 12.406

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Massafra; en Expte. N° 157.414/06, caratulado: "Benicio, Moisés - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren

con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese en el término de tres (03) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 18 de Octubre de 2.006. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 26/10/2006

O.P. N° 8.289

F. N° 171.814

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias en los autos caratulados: "Cuadros, Gloria María Emilia; Anselmino, Carlos Emilio - Sucesorio", Expte. N° 155.695/06 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 4 de Octubre de 2006. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 10 de Octubre de 2006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 26/10/2006

O.P. N° 8.282

F. N° 171.811

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Sucesorio Dolores Fernández Vega" Expte. 157.897/06, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario de circulación comercial (art. 723 del CPC y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de octubre de 2006. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25/10/2006

O.P. N° 8.280

R. s/c N° 12.398

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos: "Rojas, Ramón - Sucesorio", Expte. N° 1-148.147/06, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 3 de Octubre de 2.006. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 al 25/10/2006

O.P. N° 8.279

R. s/c N° 12.397

El Dr. Alberto Antonio Saravia, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Mamani, Santos Emiterio s/ Sucesorio", Expte. N° 1-077.423/03, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPC y C. Publíquese durante Tres días en los diarios Boletín Oficial y en otros de mayor circulación (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 12 de Septiembre de 2.006. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 al 25/10/2006

O.P. N° 8.275

F. N° 171.803

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Titular del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 8º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, Cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibi-

miento de lo que hubiera lugar por ley, en el Sucesorio de Guerra, Francisco Damiani - Expte. N° 152.872/06. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial; Un Día en el Diario El Tribuno y Dos Días en el Nuevo Diario. Salta, 6 de Octubre de 2.006. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I).

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25/10/2006

O.P. N° 8.273

F. N° 171.797

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Sucesorio de Caro, Mercedes María, Expte. N° 15.563/06", cita y emplaza a los herederos de la causante Mercedes María Caro, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Diario "Boletín Oficial". Tartagal, 2 de Octubre del Año 2.006. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25/10/2006

O.P. N° 8.265

F. N° 171.789

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Domínguez, Dolores s/Sucesorio" - Expte. N° 151.570/2006, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por 3 días en los Diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 17 de Octubre de 2.006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25/10/2006

O.P. N° 8.246

F. N° 171.757

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 8º Nominación,

Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo en los autos caratulados: "Aguilera, Humberto Pedro - Sucesorio" - Expte. N° 159.340/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Salta, 11 de Octubre de 2006. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I).

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/10/2006

O.P. N° 8.245 F. N° 171.755

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal - Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas en los autos caratulados: "Sucesorio de Olima Salvador Gerónimo Mamerto" Expte. N° 14.862/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Fdo: Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Secretaria. Tartagal, 8 de Agosto del 2006. Dra. Estelá Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/10/2006

O.P. N° 8.224 F. N° 171.721

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Chávez, Roberto Enrique s/Sucesorio", Expte. 128.042/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/10/2006

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 8.291

F. N° 171.833

Por MARIA CRISTINA ALFONZO

JUDICIAL SIN BASE

TV color - Centro musical

Hoy 24/10/06, a las 18,30 hs. en Lavalle 698 ciudad remataré sin base y dinero de contado: Un centro musical con dos bafles y un TV Color 20" Grundig c/2 parlantes. Todo en el est. visto en que se enc. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de Ira. Inst. Pers. y Flia. 4ta. Nom., Dra. Mercedes Marcuzzi, en juicio seg. contra: "Pico Valenzuela, José Ariel - Ejec. Honor.", Expte. N° 104.355/04. Arancel de ley 10% mas 0,6% sellado D.G.R. en el acto del remate. Nos se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 1 día en Bol. Oficial y El Tribuno. Rev. en horar. comerc. M.C.A. - Mart. Público - Resp. Monotrib.

Imp. \$ 30,00

e) 24/10/2006

O.P. N° 8.256

F. N° 171.774

Orán

Por JORGE E. ARIAS

JUDICIAL CON BASE \$ 20.706,47

Un Inmueble ubicado en la localidad de Embarcación

El día 26/10/2006, a las 18,30 hs. en Pje. J. Castellano Nro. 243 de S.R. Nva. Orán y conforme lo ordena el Sr. Juez Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez en lo C. y C. de Ira. Nom. del Distrito Judicial del Norte - Orán, Sec. Dra. Claudia G. Nallar en autos caratulados: Banco Río de la Plata S.A. vs. Morillo, Ramón y Otros s/ Ejecución Hipotecaria, Exte. Nro. 39.840/00. Remate: Con la base del crédito hipotecario \$ 20.706,47, el Inmueble, Mat. 1.437, secc. B, manzana 16, parcela 2; ubicado en Avda. Buenos Aires Nro. 147 (avda. de tierra) de la Localidad de Embarcación dpto. San Martín. Consta de 4 habitaciones, 2 living-comedor, un altillo, baño, un salón, un taller de 3 mts. por 4 mts. aprox., un taller de tornería, un tinglado de 15x35 mts. aprox., un fondo de 15x30 mts. aprox. el inmueble de material. Ocupada: Por Morillo, Ramón (hijo) y su madre. Tiene deudas de Imp. Inmobiliario, Serv. Ret. Municipales, EDESA, Agua; Forma de Pago: Exigir al comprador en el acto de remate 30% del precio obtenido en la subasta,

a cuenta del mismo, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Macro S.A. Suc. Orán a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Comisión 5% a cargo del comprador. Sellado DGR. 1,25% a cargo comprador. Igualmente se establece que el impuesto a la venta no está incluido en el precio art. 7 ley 23905, Mayores informes al Cel. 03878-15.641.316. Martillero: Jorge E. Arias, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 120,00

e) 23 al 25/10/2006

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 8.290

F. N° 171.825

La Dra. Cristina del Valle Barberá de Morales, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en autos "Luis Bernardo Carabajal y Félix Ovidio Carabajal - Posesión Veintiañal", Expte. N° 16.082/04, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a los propietarios dominiales de la "Finca Chivo Huete" o "Triangulo" identificada como "Matrícula 498, fracción B de Rivadavia 17 (catastro originario n° 432) del Departamento Rivadavia Banda Sur, según plano n° 10 de la Dcción. Gral. de Inmuebles de la Pvcia. de Salta, Sres. Domingo Alzogaray y Horacio Simón Oliva Saravia, con demás datos desconocidos y a los herederos de Pedro Dionisio Martell M. I. n° 3.932.831 y a los herederos de Néstor Alberto Oliva, DNI 3.943.044 y/o a quienes se crean con derechos sobre el citado inmueble para que en el plazo de 10 (diez) días a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de Septiembre del 2006. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 24 al 26/10/2006

O.P. N° 8.272

F. N° 171.798

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en autos caratulados: "Cabral Julio Abdón y Pistone Laura Isabel vs. Krajacic María del Huerto y otros s/Adquisición del dominio por prescripción" Expte. N° 002.466/03, ha dispuesto en fecha 23 de Mayo de 2005, citar por Edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por el término de 5 días (art. 145 y 146 del C.P.C. y C.) al Sr. Elicetch Alberto Pedro y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, sito en calle Lerma N° 1611, Nomenclatura Catastral: lote 7, manzana 7, sección A, parcela 17, Matrícula N° 3092 de la ciudad de Rosario de la Frontera, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (art. 343 in fine del C.P.C. y C.). Publíquense Edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 03 de Agosto de 2005. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 200,00

e) 23 al 27/10/2006

O.P. N° 8.248

F. N° 171.762

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris en Autos: "Sarapura, Josefa Magdalena vs. Pereyra Rozas, Cesar y/o sus Sucesores Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. N° 150.269/06, Cita mediante Edictos a las personas que se consideren con Derecho al Bien Matrícula 20.049, Sec. J, Manzana 67 a, Parcela 9 del Dpto. Capital a quienes se correrá traslado de la demanda por el término de seis días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor para que los represente en juicio. Publíquense edictos por Tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario o Diario El Tribuno. Salta, 3 de Octubre de 2006. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria. Salta, 12 de Octubre de 2006.

Imp. \$ 120,00

e) 23 al 25/10/2006

O.P. N° 8.233

F. N° 171.747

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en autos caratulados: "Moyano, Teresa Argentina vs. Navarro, Segunda Elisa - Navarro, Pedro Pablo s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 005.069/05, cita a los Sres. Segunda Eloísa Navarro y Pedro Pablo Navarro y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble Catastro N° 1.904 de Joaquín V. González - Dpto. Anta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 07 de Agosto de 2.006. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 20 al 24/10/2006

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 8.243

F. v/c N° 10.814

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados: "Lachs, Ernesto Jacobo por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP 139.794/05, hace saber que resultó designado síndico titular el C.P.N. Leandro Benjamín Lávaque, quien atenderá en su domicilio de la calle Adolfo Güemes N° 551 de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a

12,30 y de 17,00 a 20,30 hs. Asimismo se fija el día 24 de noviembre de 2006 o el siguiente hábil como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200 LCQ). El día 09 de febrero de 2007 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual con los recaudos y copias exigidos por la LCQ (arts. 200 y 35 LCQ). El día 26 de marzo de 2007 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39 LCQ). Secretaría, 19 de octubre de 2006. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 26/10/2006,

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 8.281

F. N° 171.799

Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez, de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Salas, Sergio Benicio vs. Lizondo, Ramón Eduardo s/Ord - Expte. n° 155.148/06, cita al Sr. Ramón Eduardo Lizondo a fin de que comparezca por ante este Juzgado a contestar la demanda en el plazo de nueve días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse un defensor oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 02 de Octubre de 2006. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 23 al 27/10/2006

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 8.227

F. N° 171.739

Sanatorio San Roque S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de "Sanatorio San Roque Sociedad Anónima", cita y convoca a sus accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el Hotel Presidente, Salón Séptimo Piso, Avda. Belgrano N° 353 de esta ciudad; el próximo día 13 de Noviembre de 2006, a hs. 20.00 en primera convocatoria; y de no

alcanzarse el quórum legal estatutario, en segunda convocatoria 1 (una) hora después (art. 237 Ley de Sociedades y Art. 15 del Estatuto), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Balance General 2005.
- 2.- Estado de Resultados.
- 3.- Distribución de Ganancias.
- 4.- Memoria.
- 5.- Informe de Síndico.

6.- Elección de miembros del Directorio.

Dra. Silvia Ramos Figueroa
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 26/10/2006

O.P. N° 8.214 F. N° 171.707

José Montero S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2006 a las 16 horas, en sede social sita en Victorino de la Plaza y Francisco Javier Arias de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables y Dictamen del Auditor, correspondiente al Ejercicio Anual N° 45 cerrado el 31 de julio de 2006.

2.- Consideración de la gestión del Directorio y Remuneración de los miembros del Directorio.

3.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

p/Directorio

Carlos José Salgueiro

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 25/10/2006

O.P. N° 8.206 F. N° 171.688

TODOLIM S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TODOLIM S.A. convoca para el día 7 de noviembre de 2.006, a las 19,00 Hs. en la sede social de calle Ameghino N° 1.064, de esta ciudad de

Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.005.

Segunda Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a horas 20,00; en caso que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, que para asistir a la asamblea deberán inscribirse en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada.

Santiago Alejandro Asch
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 25/10/2006

O.P. N° 8.205 F. N° 171.687

TRABASANI S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TRABASANI S.A. convoca para el día 7 de noviembre de 2.006, a las 20,00 Hs. en la sede social de calle Ameghino N° 1.064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.005.

Segunda Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a horas 21,00; en caso que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Se recuerda a los Srés. Accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, que para asistir a la asamblea deberán inscribirse en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada.

Héctor Daniel Burgos
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 25/10/2006

O.P. N° 8.204

F. N° 171.686

COCIRAP S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de COCIRAP S.A. convoca para el día 7 de noviembre de 2.006, a las 18,00 Hs. en la sede social de calle Ameghino N° 1.064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.005.

Segunda Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a horas 19,00; en caso que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, que para asistir a la asam-

blea deberán inscribirse en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada.

Angel Villanueva
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 25/10/2006

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 8.300

F. N° 171.850

Simón Zeitune e Hijo S.A.

Inscripción de Directorio

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro se hace saber por un día en el Boletín Oficial que en la Asamblea General Ordinaria N° 48 celebrada el 31 de mayo de 2005 se ha designado el Directorio de Simón Zeitune e Hijo SA para el período estatutario iniciado el 15 de enero de 2005 y en reunión de directorio del 3 de junio de 2005 se han distribuido los cargos. El Directorio está compuesto por: Presidente Moisés Zeitune, LE 7.211.772; Vicepresidente Ezrra Zeitune, LE 7.223.335; Secretario Marcos Zeitune, LE 7.234.162; Director titular Héctor Szulik, LE 4.067.797; Director suplente Mary Zeitune de Szulik, LC 3.321.494. El presidente, el vicepresidente, el secretario y el director titular ejercen la representación legal de la sociedad y tienen el uso de la firma social. El Directorio.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 23/10/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 24/10/2006

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 8.267

F. N° 171.794

Cámara de Prestadores de la Salud del Norte de la Pcia. de Salta

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Cámara de Prestadores de la Salud del Norte de la Pcia. de Salta convoca para el día 31 de octubre de 2.006 a Asamblea Anual Ordinaria de Ejercicio N° 4 con cierre el 30 de junio de 2.006 con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura de Memoria del Ejercicio.
- 3.- Aprobación de Estados Contables, Cuadros y Anexos.
- 4.- Designación de autoridades del Comité Ejecutivo.
- 5.- Designación de dos socios para la firma del Acta.

Dr. Gustavo A. Angel
Presidente

Imp. \$ 90,00

e) 23 al 25/10/2006

RECAUDACION

O.P. N° 8.299

Saldo anterior	\$ 299.690,70
Recaudación del día 23/10/06	<u>\$ 657,40</u>
TOTAL	\$ 300.348,10

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las éxentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar